



RESPUESTA A REQUERIMIENTO Y ACLARACIÓN DE HECHOS – TUTELA 520014071002-2026-000170-00

Desde Julieth Tabango <juliethtabang05@gmail.com>

Fecha Vie 3/07/2026 11:49 AM

Para Juzgado 02 Penal Municipal Adolescentes Control Garantías - Nariño - Pasto <j02pmagpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (725 KB)

RECIBO_20260501091429.pdf; RESOLUCIÓN-0380-ASPIRANTES-A-SUBSANAR-2026B.pdf;

No suele recibir correo electrónico de juliethtabang05@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

SEÑORA:

JUEZ SEGUNDA PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES DE PASTO

Referencia: Acción de Tutela de JULIETH GABRIELA TABANGO CAICEDO contra la UNIVERSIDAD DE NARIÑO y OCARA (005AutoAdm... p. 1).

En atención al requerimiento ordenado en el punto **CUARTO** del Auto Admisorio de fecha 2 de julio de 2026, me permito dar respuesta formal dentro del término legal (005AutoAdm... p. 3):

a) Copia del comprobante con el error de digitación:

Adjunto a este correo electrónico presento el comprobante/PIN de inscripción generado por la plataforma de la Universidad de Nariño, en el cual consta de forma clara el error involuntario de digitación en mi número de identificación (omisión de un dígito).

b) Estado de las etapas de matrícula:

Manifiesto a su Despacho que actualmente el proceso se encuentra en la fase posterior a la publicación del primer listado de admitidos (publicado el 26 de junio). Las etapas de recepción de documentos y matrículas para el programa de Ingeniería Ambiental están próximas a ejecutarse, por lo cual persiste la urgencia del amparo (005AutoAdm... p. 1).

PRUEBA DE VULNERACIÓN AL DERECHO A LA IGUALDAD Y AL DEBIDO PROCESO:

De manera respetuosa, pido a la señora Jueza revisar el archivo adjunto titulado "**Resolución No. 0380 de OCARA**" (12 de junio de 2026) (RESOLUCIÓN... p. 1). En las **páginas 4 y 22** de este acto administrativo oficial de la universidad, se evidencia que la institución otorgó la oportunidad de corregir el número de identidad a los aspirantes identificados con los números "1089800825" y "1138526297" bajo la instrucción explícita: "**SUBSANAR: NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO COINCIDE CON DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER**" (RESOLUCIÓN... pp. 4, 22).

Lo anterior demuestra de forma irrefutable que:

1. La Universidad de Nariño **Sí tiene la capacidad técnica y el procedimiento administrativo** para corregir errores en los números de identificación de los aspirantes (RESOLUCIÓN... p. 2).
2. Se me dio un **trato desigual y discriminatorio** frente a otros ciudadanos en mi misma situación (005AutoAdm... p. 1). A ellos se les permitió subsanar y continuar en el proceso, mientras que a mí se me excluyó arbitrariamente a pesar de contar con un puntaje extraordinario de **435 puntos en el ICFES** (ponderado de 85.40 frente al corte de 68).

ANEXOS:

1. Copia del comprobante/PIN de inscripción con el error de digitación (005AutoAdm... p. 3).
2. Copia íntegra de la Resolución No. 0380 del 12 de junio de 2026 emitida por OCARA (Prueba de trato desigual) (RESOLUCIÓN... p. 1).

Atentamente,

JULIETH GABRIELA TABANGO CAICEDO

C.C. 1.080.051.053 (005AutoAdm... p. 1)

Teléfono: 3168920912



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT: 800118954-1
CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESIÓN : viernes, 01 de mayo de 2026 09:14:29

Válido Semestre B 2026

IDENTIFICACIÓN: CC 108005103

NOMBRE: TABANGO CAICEDO JULIETH GABRIELA

Número de Recibo: 1453800

PIN: 14538004322026

TOTAL A PAGAR: 62,000.00

PAGAR HASTA: miércoles, 27 de mayo de 2026

CÓDIGO	CONCEPTO	CENTRO COSTO	VALOR
43051401001	INSCRIPCIONES PREGRA	(10901) PIN de Inscripción Pregrado - Pasto - Cupo Regular	62,000.00
TOTAL:			62,000.00

REF 1: 00001453800999 REF 2: 2000



(415)7709998008403(8020)00001453800999(8020)2000(3900)00062000(96)20260527

***** PARA EL PAGO SIGA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN LA PÁGINA 2 *****

Verifique la activación del pago ingresando a: <http://www.udenar.edu.co/inscripciones/verificarpago> y digite el código: **1453800**

BANCO

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT: 800118954-1
CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESIÓN : viernes, 01 de mayo de 2026 09:14:29

Válido Semestre B 2026

IDENTIFICACIÓN: CC 108005103

NOMBRE: TABANGO CAICEDO JULIETH GABRIELA

Número de Recibo: 1453800

PIN: 14538004322026

TOTAL A PAGAR: 62,000.00

PAGAR HASTA: miércoles, 27 de mayo de 2026

CÓDIGO	CONCEPTO	CENTRO COSTO	VALOR
43051401001	INSCRIPCIONES PREGF	(10901) PIN de Inscripción Pregrado - Pasto - Cupo Regular	62,000.00
TOTAL:			62,000.00

REF 1: 00001453800999 REF 2: 2000



(415)7709998008403(8020)00001453800999(8020)2000(3900)00062000(96)20260527

***** PARA EL PAGO SIGA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN LA PÁGINA 2 *****

Verifique la activación del pago ingresando a: <http://www.udenar.edu.co/inscripciones/verificarpago> y digite el código: **1453800**

USUARIO

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET

- La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
- La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
- Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.

INSTRUCTIVO DE PAGO

Por favor tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

Los pagos realizados por ventanilla en Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, BBVA y Colpatria, se verán reflejados inmediatamente en los sistemas de información de la Universidad. Los pagos realizados en corresponsales bancarios diferentes a los de Bancolombia, tardarán hasta 48 horas hábiles en hacerse efectivos en nuestros sistemas de información.

Los pagos realizados en otros bancos se activarán en los sistemas de información de la Universidad dentro de las siguientes 48 horas hábiles.

Las fechas y horas válidas para el pago son las establecidas en el calendario académico oficialmente publicado por la Vicerectoría Académica de la Universidad de Nariño. LA UNIVERSIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR PAGOS REALIZADOS EN FECHAS Y HORAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO, O CANALES DIFERENTES A LOS DEFINIDOS EN ESTE INSTRUCTIVO.

Pagos a través de PSE

Este recibo puede ser pagado a través de PSE. Las instrucciones detalladas para el pago utilizando este medio pueden ser consultadas en <http://www.udenar.edu.co/instruccionespago>.

En cualquier momento puede verificar si su pago ya se hizo efectivo en los sistemas de información de la universidad digitando el número de recibo en <http://www.udenar.edu.co/inscripciones/verificarpago>

Cualquier inconveniente o reclamo relacionado con el recibo de pago o su activación puede dirigirlo al correo ci@udenar.edu.co, o al teléfono 7244309 ext. 1100.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0380 (12 de junio de 2026)

Por la cual se da a conocer el listado de aspirantes que requieren subsanar la documentación exigida, correspondiente de manera exclusiva a los inscritos entre el 27 de abril y el 29 de mayo de 2026, según lo establecido en el Acuerdo No. 024 de 23 de abril de 2026, mediante la cual se expide el reglamento para el proceso de inscripciones, admisiones y matrículas, para los programas de Pregrado Sede Pasto, Ipiales Túquerres, Tumaco y municipios de La Unión, Barbacoas y el Charco – Nariño, para el Periodo 2026 B

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES – OCARA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Nariño, como Institución de Educación Superior Pública, se encuentra amparada por el principio de autonomía constitucional, consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia que en su tenor literal determina lo siguiente: “ARTICULO 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. [...]”.

Que, la reglamentación del sistema nacional de educación consagrado en la Ley 30 de 1992 establece en su artículo tercero, lo siguiente: “El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.”

Que, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones y facultades emitió el Acuerdo No. 009 del 6 de marzo de 1998 que reglamentó el Estatuto Estudiantil, en el cual determinó los requisitos, parámetros y condiciones para el registro, control y admisión de los aspirantes a todos los programas de pregrado.

Que, el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

Que, Mediante el Acuerdo 043 de 1982 del Consejo Académico, se crea la oficina de OCARA, dependencia adscrita a Vicerrectoría Académica. Creada con el objetivo de centralizar el proceso de Registro y Control Académico, adicionalmente esta dependencia hace parte del Sistema de Admisiones con el objetivo de contribuir al mejoramiento del nivel académico de los estudiantes de la Universidad mediante la selección de los mejores aspirantes.

Que, el Comité de Admisiones en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 9 y 11 del Estatuto Estudiantil de Pregrado, con el fin de facilitar los procesos de inscripción, mediante Acuerdo 024 de 23 de abril de 2026, expidió el reglamento para el proceso de admisiones del periodo 2026B.

Que, mediante Resolución No. 0192 del 24 de abril de 2026 por la cual se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre, inscripciones, admisiones y matrículas, periodo académico 2026 B, Pasto, Ipiales Túquerres, Tumaco y municipios de La Unión, Barbacoas y El Charco – Nariño.

Que, en dicho acto administrativo, se estableció que los aspirantes debían generar y realizar el pago del PIN del 27 de abril al 27 de mayo de 2026 hasta las 3:00 p.m.

Que, para formalizar su inscripción los aspirantes debían diligenciar el formulario completamente y generar su reporte de inscripción y guardar el reporte de inscripción para posibles reclamaciones, proceso que tuvo lugar del 27 de abril al 29 de mayo de 2026 hasta las 3:00 p.m

Que, una vez finalizada la fecha de inscripciones, la oficina de Control, Registro Académico y Admisiones - OCARA, procede a realizar la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos en el Acuerdo 024 de 23 de abril de 2026, por medio del cual se expide el reglamento para el proceso de inscripciones, admisiones y matrículas, para los programas de Pregrado Sede Pasto, Ipiales Túquerres, Tumaco y municipios de La Unión, Barbacoas y el Charco – Nariño, para el Periodo 2026 B

Que, una vez verificada la información registrada por los aspirantes en la plataforma SAPIENS y cotejada con los documentos aportados, así como con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Admisiones de la Universidad de Nariño, se identificaron casos en los que algunos soportes presentan problemas de legibilidad, inconsistencias en su cargue o entrega incompleta de la documentación requerida; por lo anterior, se considera procedente otorgar un término para la subsanación documental, permitiendo a los aspirantes aportar los documentos faltantes o reemplazar aquellos que no permitan una adecuada verificación de los requisitos exigidos.

Que, el calendario de ingreso a primer semestre, inscripciones, admisiones y matrículas para el periodo académico 2026B en Pasto, Ipiales, Túquerres, Tumaco y municipios de La Unión,

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

Barbacoas y El Charco – Nariño, prevé (proceso exclusivo para los aspirantes inscritos entre el 27 de abril y el 29 de mayo de 2026) del 12 al 18 de junio de 2026 hasta las 5:00 p.m., para que aquellos que aparezcan en el listado de subsanación puedan corregir las inconsistencias detalladas en la plataforma de inscripciones.

Que, los aspirantes inscritos por cupo regular que no corrijan la documentación requerida dentro del plazo establecido para la subsanación, perderán su proceso de inscripción, procediéndose a la anulación de la misma. De igual manera, los aspirantes inscritos por cupos especiales que no acrediten oportunamente la condición que da lugar a dicho cupo serán reclasificados al cupo regular, siempre que cumplan los requisitos exigidos para este. Se exceptúan los aspirantes inscritos por los cupos especiales de extranjeros y de egresados de programas de formación profesional, tecnológica o técnica, cuyas inscripciones serán anuladas al no acreditarse la documentación correspondiente.

Para este proceso se habilitará el formulario de inscripción nuevamente con el Pin de inscripción y documento de identificación, el aspirante deberá subsanar solo la información que se le pide, debe realizarlo en la página web de la universidad (<http://www.udenar.edu.co>) link OCARA –Admisiones, haga clic en el ícono “Admisiones” y luego el ícono “Diligenciar formulario de inscripción”

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Dar a conocer el listado de aspirantes inscritos exclusivamente entre el 27 de abril y el 29 de mayo de 2026 que requieren subsanar la documentación exigida, dentro de las fechas establecidas en la Resolución No. 0192 del 24 de abril de 2026, por la cual se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre, inscripciones, admisiones y matrículas, periodo académico 2026 B, para las sedes de Pasto, Ipiales, Túquerres, Tumaco y municipios de La Unión, Barbacoas y El Charco – Nariño.

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1082104854	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES DEL CUPO ESPECIAL (CONSULTAR REGLAMENTO)
1127071193	DEBE ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER
1081055943	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER
1085910303	DEBE ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEL CUPO ESPECIAL (CONSULTAR REGLAMENTO)
1004510496	SUBSANAR: ESCANEAR DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER CON MAYOR CLARIDAD, NO CONTIENEN FIRMAS.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1010025296	SUBSANAR: ESCANEAR Y ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN LEGIBLE.
1137089587	DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN VENCIDO, ADJUNTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO.
1087810246	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA NO CORRESPONDE A LA ASPIRANTE
1087811097	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1089800825	SUBSANAR: NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO COINCIDE CON DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER
1004542799	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1087185699	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1007602687	DEBE ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER
1085918029	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VENCIDO, DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN - CEDULA DE CIUDADANÍA
1088600807	FALTA RESOLUCION DE CONVALIDACION DEL MINISTERIO DE COLOMBIA
1075242436	SUBSANAR SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE, NO SE PUEDE VISUALIZAR, EL NOMBRE DEL ARCHIVO NO DEBE TENER CARACTERES ESPECIALES
1087407474	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO CORRESPONDE AL ASPIRANTE

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1089774832	SUBSANAR REGISTRO CIVIL, DADO QUE NO PERTENECE A LA ASPIRANTE
1080051762	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE
1087815563	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087807008	CONSTANCIA EQUIVALENTE A ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER TIENE VIGENCIA 2025
1081056034	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1193244766	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1088973233	DEBE ADJUNTAR RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
1085339735	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1080690361	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1089176382	FALTA RESOLUCION DE CONVALIDACION DE TITULO
1086102252	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1082630572	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD LEGIBLE
1085347031	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1087123779	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1087822531	SUBSANAR DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER, O FORMATO INSTITUCIONAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO QUE ESTÁ EN PROCESO DE GRADUACIÓN, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA PAGINA
1087802991	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1193098275	DEBE ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER
1086924750	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1081593224	SUBSANAR: ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR LOS DOS LADOS Y EL DIPLOMA O ACTA DE BACHILLER COMPLETA Y LEGIBLE
1120216854	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1086103296	DEBE ANEXAR EL DIPLOMA DE BACHILLER, EL ACTA DE GRADO O EL FORMULARIO DE CONSTANCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA INSCRIPCIONES A PREGRADO, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, FIRMADO Y CON LOS RESPECTIVOS SELLOS EN ORIGINAL, EN EL ESPACIO DISPUESTO PARA ELLO.
192745138	SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR POR EL CUPO ESPECIAL (CONSULTAR REGLAMENTO)
1057603165	DEBE ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER.
1061704224	SUBSANAR: NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO COINCIDE CON EL ACTA DE GRADO.
1087807916	SUBSANAR: ADJUNTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1087807916	SUBSANAR: ADJUNTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE POR LOS DOS LADOS

1233190772	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1080900068	SUBSANAR: DIPLOMA/ACTA DE GRADO NO CORRESPONDEN AL ASPIRANTE. ADJUNTAR EL DOCUMENTO CORRECTO.
1007839152	SUBSANAR: ESCANEAR DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER LEGIBLE, NO ES POSIBLE VISUALIZAR LOS NOMBRES DEL ASPIRANTE.
1087129256	SUBSANAR: ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER LEGIBLES.
1043980117	ADJUNTAR EL ACTA DE GRADO DEL ASPIRANTE, YA QUE EL DOCUMENTO ACTUALMENTE ADJUNTO NO REGISTRA EL NUMERO DE IDENTIFICACION PARA LA VERIFICACION DE LA PERSONA INSCRITA.
1080046116	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1085918216	DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, EL DOCUMENTO CARGADO SE ENCUENTRA VENCIDO.
1088972539	DEBE ADJUNTAR RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
1087803653	SUBSANAR: ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR LOS DOS LADOS. LEGIBLES
1080837854	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA
1087797648	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN
1083753152	SUBSANAR: ADJUNTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD LEGIBLE

1030000261	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO VIGENTE; LA FECHA DE VENCIMIENTO NO DEBE SER ANTERIOR AL 27 DE ABRIL DEL 2026.
1081274128	SUBSANAR: ADJUNTAR LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA, QUE ACREDITE LA VALIDACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER EN EL PAÍS.
1081272629	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1005967521	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1080047275	DEBE ANEXAR EL DIPLOMA DE BACHILLER, EL ACTA DE GRADO O EL FORMULARIO DE CONSTANCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA INSCRIPCIONES A PREGRADO, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, FIRMADO Y CON LOS RESPECTIVOS SELLOS EN ORIGINAL, EN EL ESPACIO DISPUESTO PARA ELLO.
1086726919	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1086103058	SUBSANAR: ADJUNTAR CON EL ACTA/DIPLOMA LA RESOLUCIÓN DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA QUE ACREDITE LA VALIDACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER EN EL PAÍS.
1085939780	DEBE ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER
1085915931	SUBIR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER, EL DIPLOMA DE QUINTO NO SE ACEPTA.
1085936203	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1080052264	DEBE ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1080047300	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1087130117	DEBE ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER Y SOPORTE DE CUPO ESPECIAL (CONSULTAR REGLAMENTO)
1089802721	SUBSANAR: ESCANEAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN LEGIBLE. DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER NO CONTIENEN FIRMAS.
59312271	ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR AMBAS CARAS Y ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE INDIQUE LA FECHA DE GRADUACIÓN O COPIA DEL DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER.
1080049010	SUBSANAR: ADJUNTAR DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER, LA CONSTANCIA REGISTRA QUE SU FECHA DE GRADUACIÓN FUE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023.
1087804979	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1124314006	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1082749241	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
12745602	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1082084057	EL FORMATO DE CONSTANCIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LAS PERSONAS QUE AÚN NO CUENTAN CON SU TÍTULO DE BACHILLER. POR LO TANTO, DEBERÁ REMITIR COPIA DE SU DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER.

1087789929	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087187220	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
59677717	LA CONSTANCIA DE AUTO RECONOCIMIENTO EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR U OTRO TIPO DE CERTIFICACIÓN, NO SON VÁLIDAS PARA CONCURSAR POR ESTA CATEGORÍA DE CUPO ESPECIAL DEBE ADJUNTAR CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
1087790389	EL NÚMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO EN EL DIPLOMA DE BACHILLER NO COINCIDE CON EL INGRESADO EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.
1077229702	SUBSANAR DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER, LA CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA PARA ACREDITAR EL GRADO
1087810148	LA CONSTANCIA DE AUTO RECONOCIMIENTO EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR NO ES VÁLIDA PARA CONCURSAR POR ESTA CATEGORÍA DE CUPO ESPECIAL DEBE ADJUNTAR CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
1088157351	SUBSANAR: ESCANEAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN POR AMBOS LADOS (ANVERSO Y REVERSO).
1082692160	ADJUNTAR EL ACTA DE GRADO O EL DIPLOMA DE BACHILLER DEL ASPIRANTE, YA QUE EL DOCUMENTO ACTUALMENTE ADJUNTO NO CORRESPONDE A LA PERSONA INSCRITA.
1140167081	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026

1087800258	LA CONSTANCIA DE AUTO RECONOCIMIENTO EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR U OTRO TIPO DE CERTIFICACIÓN, NO SON VÁLIDAS PARA CONCURSAR POR ESTA CATEGORÍA DE CUPO ESPECIAL DEBE ADJUNTAR CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
1080041994	SUBSANAR: ESCANEAR DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER CON MAYOR CLARIDAD, NO CONTIENEN FIRMAS.
1081278559	CERTIFICACIÓN DE CURSANDO GRADO ONCE, DEBE CONTENER LA FECHA POSIBLE DE GRADUACIÓN.
1081279447	EN LA CONSTANCIA DEL COLEGIO NO RELACIONA FECHA DE GRADO
1082084065	DEBE ADJUNTAR NUEVAMENTE EL DIPLOMA DE BACHILLER O EL ACTA DE GRADO, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO CARGADO NO ES LEGIBLE Y NO PERMITE SU CORRECTA VISUALIZACIÓN NI VALIDACIÓN.
1120068326	ADJUNTAR NUEVAMENTE EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EL DOCUMENTO ADJUNTO NO ES POSIBLE VISUALIZAR
1086136107	ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER
1087107753	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y ACTA DE GRADO, DIPLOMA DE BACHILLER LEGIBLE
1087810439	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA
1087958605	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1087123679	SUBSANAR: ADJUNTAR DIPLOMA DE BACHILLER
1120217057	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1087807409	SUBSANAR: ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR LOS DOS LADOS. LEGIBLES
1081276204	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EN EL ESPACIO DISPUESTO PARA CARGAR SU DOCUMENTO REALIZÓ EL CARGUE DEL ACTA DE GRADO.

1140164546	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1084194498	SUBSANAR: ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER
1087130536	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087797960	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA
1089541299	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA Y ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER.
1085902962	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1087801203	SUBSANAR CONTRASEÑA DE CEDULA VENCIDA, DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN - CEDULA DE CIUDADANÍA
1086248155	ADJUNTAR EL DIPLOMA DE BACHILLER DEL ASPIRANTE, YA QUE EL DOCUMENTO ACTUALMENTE CARGADO REGISTRA UN NÚMERO QUE NO COINCIDE CON LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA INSCRITA.
1080694258	SUBSANAR: ADJUNTAR ACTA O DIPLOMA DE BACHILER
1087410404	DEBE ADJUNTAR EL ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER
1087108554	EL NOMBRE DEL POSTULANTE EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN NO CORRESPONDE AL DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ADJUNTO, DEBE SER EXACTAMENTE IGUAL
1087809060	PENDIENTE ANEXAR ACTA O DIPLOMA DE GRADO
1004534972	FALTA RESOLUCION DE CONVALIDACION DEL MINISTERIO DE COLOMBIA

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1080047569	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER
1088648128	DEBE CARGAR NUEVAMENTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN COMPLETO
1087125052	SUBSANAR DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN LAS RESPECTIVAS FIRMAS DEL RECTOR COMO DE LA SECRETARIA, ASÍ MISMO COMO LOS DEMÁS DATOS DEL DOCUMENTO ORIGINAL, EL ACTA DE GRADO NO CONTIENE LOS DATOS DE GRADUADO.
1080692256	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
1087412492	ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO LEGIBLE
1140165520	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1084194429	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS
1087185717	SUBSANAR. EL DOCUMENTO CARGADO NO CERTIFICA QUE ES GRADUADO DE UNA IE AGROPECUARIA DE NARIÑO, NI QUE ES BACHILLER.
1140264055	DEBE ADJUNTAR LA CONSTANCIA DE DOMICILIO EN CIUDAD O POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (CONSULTAR REGLAMENTO)
1085919305	ADJUNTAR EL SOPORTE DE CUPO ESPECIAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL O PERSONERO, DONDE SE CERTIFIQUE QUE ES EL MEJOR BACHILLER DE SU MUNICIPIO
1109664550	EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ACTA DE GRADO NO CORRESPONDE AL DEL ASPIRANTE
1081279033	SUBSANAR: FALTA FECHA DE GRADUACIÓN Y DE EXPEDICIÓN EN CONSTANCIA DE GRADO ONCE ADJUNTA. RECUERDE QUE SI OBTUVO SU TÍTULO DE BACHILLER DEBE ADJUNTAR EL DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER. REVISAR REGLAMENTACIÓN EN EL NUMERAL 3 DEL MENÚ DE ADMISIONES.

1080051735	SSUBSANAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER, DESPUÉS DEL GRADO NO ES VÁLIDO EL FORMATO SUBIDO, EL DOCUMENTO ADJUNTO SOLO ES VÁLIDO ANTES DE LA FECHA DE GRADO
1089290134	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1080694974	CERTIFICACIÓN DE CURSANDO GRADO ONCE, DEBE CONTENER LA FECHA POSIBLE DE GRADUACIÓN. Y CALENDARIO ACADÉMICO DEL COLEGIO
1086923095	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA
1040184407	SUBSANAR DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER, LA CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA PARA ACREDITAR EL GRADO
1083812738	ADJUNTAR EL SOPORTE DE CUPO ESPECIAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL O PERSONERO, DONDE SE CERTIFIQUE QUE ES EL MEJOR BACHILLER DE SU MUNICIPIO
1080045461	DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
1088732674	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1089289658	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087814617	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1010028499	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1115721338	ADJUNTAR RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA
1087809157	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1081056425	DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES.
1085914610	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE POR AMBOS LADOS ANTERIOR Y POSTERIOR
1088156968	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD, SE INSCRIBIÓ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA Y APORTA TARJETA DE IDENTIDAD.
1085323121	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1089487378	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1087191057	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REINTEGRADO/REINCORPORADO Y ADJUNTAR REGISTRO CIVIL DEL ASPIRANTE
1087809494	SUBSANAR: ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR LOS DOS LADOS. LEGIBLES
1004214941	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1004616105	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087129285	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE

1089796793	SUBSANAR: ESCANEAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CON MAYOR CLARIDAD EN LA FOTO DEL ASPIRANTE. DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER NO CONTIENEN FIRMAS.
1081277931	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1089797533	SUBSANAR: ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER LEGIBLE, NO ES POSIBLE VISUALIZAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE EN EL DOCUMENTO.
1085295184	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD EXPEDIDA POR IPS Y EL MÉDICO ESPECIALISTA, DONDE CONSTE EL TIPO DE LIMITACIÓN Y SE ACREDITE LA SEVERIDAD DE ESTA O CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD EXPEDIDA POR MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (CONSULTAR REGLAMENTO)
1085916323	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1088650266	DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
1080047852	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1125468570	EL CABILDO SAN FRANCISCO OZCIMI CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS. EN CONSECUENCIA, LA ASPIRANTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA ACCEDER AL CUPO ESPECIAL SOLICITADO, TODA VEZ QUE ESTE SE ENCUENTRA DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A INTEGRANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
1087783708	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA
1004580404	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EL DOCUMENTO APORTADO NO ES LEGIBLE.

1080051963	SUBSANAR: ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACTUALIZADO (TARJETA DE IDENTIDAD VENCIDA EL 18 DE ABRIL DE 2026)
1080049968	ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER
1086727577	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087788099	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1086549392	DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN COMPLETO CARA FRONTAL Y POSTERIOR.
1087120029	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1087130248	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE
1087813311	DEBE ADJUNTAR CARA ANTERIOR Y POSTERIOR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
59706196	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1088654456	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1004677925	DEBE ADJUNTAR LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO DE MANERA COMPLETA, DONDE SE EVIDENCIE LA FIRMA DEL NOTARIO.
87062487	DEBE ADJUNTAR CONSTANCIA DE EGRESO VIGENTE
87070096	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DIPLOMA DE BACHILLER O ACTA DE GRADO
1087112686	SUBSANAR: ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER LEGIBLES

1721409223	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN NO CORRESPONDE AL TIPO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD ADJUNTO ? DIPLOMA DE CUMPLIMIENTO DE BACHILLERATO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER VÁLIDO EN LA POSTULACIÓN
1087806365	SUBSANAR: ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER LEGIBLES
1086418141	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1234197456	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1081053195	SUBSANAR: ADJUNTAR DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER. EL DOCUMENTO APORTADO NO CORRESPONDE AL REQUERIDO. SI CURSA GRADO ONCE Y ESTA PRONTO A GRADUARSE, ADJUNTAR CONSTANCIA CORRESPONDIENTE (REVISAR NUMERAL 3 DEL MENÚ DE ADMISIONES).
1085545630	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1086359089	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA ASPIRANTE.
7112500	SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR POR EL CUPO ESPECIAL (CONSULTAR REGLAMENTO)
1179963233	ANEXAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR LOS 2 LADOS
1086726163	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1086135537	SUBSANAR: ADJUNTAR DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER, LA CONSTANCIA REGISTRA QUE SU FECHA DE GRADUACIÓN FUE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025.

1080050131	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VENCIDO, DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL
1087185234	SUBSANAR PDF DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO PERTENECE A LA POSTULANTE, SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DE LA POSTULANTE
1085551886	SUBSANAR: ESCANEAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CON MAYOR CLARIDAD EN LA FIRMA DEL ASPIRANTE. DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER NO CONTIENEN FIRMAS.
1089801812	SUBSANAR: ESCANEAR DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER CON MAYOR CLARIDAD, NO CONTIENEN FIRMAS.
1085915291	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, EL CARGADO NO SE PUEDE ABRIR
1086049105	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1080042816	DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
1085303484	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1085951199	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1085298175	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1082686746	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1138524713	SUBSANAR DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE GRADO BACHILLER
1080051541	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VENCIDO, DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN - CEDULA DE CIUDADANÍA
1085276230	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EL QUE USTED APORTA NO ES LEGIBLE O ESTÁ INCOMPLETO.
1087185480	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087804372	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1087805276	ACTUALIZAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1080694559	SUBSANAR: ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER
1087805580	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REINTEGRADO/REINCORPORADO Y ADJUNTAR REGISTRO CIVIL DEL ASPIRANTE
1086895484	DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN VENCIDO, ADJUNTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO. CONSTANCIA DE GRADO NO CONTIENE FECHA DE GRADO Y EXPEDICIÓN, RECUERDE QUE SI SU GRADO YA SE REALIZÓ, DEBE SUBIR ACTA/DIPLOMA DE BACHILLER.
1085545629	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1087406017	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1080837454	ADJUNTAR CONSTANCIA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1004715808	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1080054480	DEBE ADJUNTAR EL FORMATO DE CONSTANCIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEBIDAMENTE DILIGENCIADO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN QUE INDIQUE LA FECHA DE GRADUACIÓN.
1080050990	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VENCIDO, DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN - CEDULA DE CIUDADANÍA
1138526049	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACTUAL
1086017332	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EL CARGADO NO SE PUEDE ABRIR, ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER
1080052379	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
1087202236	LA CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEBE SER EXPEDIDA CON FECHA NO ANTERIOR AL 27 DE FEBRERO DE 2026
1089556203	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1089001813	DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA. LA CERTIFICACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR UNA ORGANIZACIÓN AFROCOLOMBIANA Y ADJUNTAR CARA ANTERIOR Y POSTERIOR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1089485320	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1004516621	ADJUNTAR ACTA/DIPLOMA DE BACHILLER

1080044068	DEBE ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA QUE LO ACREDITA COMO NORMALISTA SUPERIOR
1004631490	DEBE ADJUNTAR LOS SOPORTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA (CONSULTAR REGLAMENTO)
1138524859	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
1007527016	ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR AMBAS CARAS.
1086578416	SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VENCIDO, DEBE SUBIR DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACIÓN - CEDULA DE CIUDADANÍA
1138526297	SUBSANAR: NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO COINCIDE CON DIPLOMA/ACTA DE BACHILLER
1087803241	LA CONSTANCIA DE AUTO RECONOCIMIENTO EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR U OTRO TIPO DE CERTIFICACIÓN, NO SON VÁLIDAS PARA CONCURSAR POR ESTA CATEGORÍA DE CUPO ESPECIAL DEBE ADJUNTAR CONSTANCIA QUE ACREDITA QUE ES MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA
1087124035	DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE EGRESO, DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE UN PROGRAMA PROFESIONAL, TÉCNICO O TECNÓLOGO (CONSULTAR REGLAMENTO)
59683726	SUBSANAR: ADJUNTAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA DE BACHILLER, EL ARCHIVO ADJUNTO NO CORRESPONDE CON LOS DATOS DEL ASPIRANTE

Firmada en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



MG. DIEGO CAMILO BENAVIDES INSANDARÁ
Director

Proyectó: Andrés C. Rivera, Secretario OCARA.

Revisó: MG. Diego Camilo Benavides Insandar, Director de OCARA

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449